



**EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA, VIDA DIGNA
CUYA VOCERA Y ADMINISTRADORA ES FIDUCIARIA BOGOTA S.A.**

ADENDA 5

CONVOCATORIA N° 2024-O-018 CENTRO 2

OBJETO: ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAGARZÓN, SAN MIGUEL Y PUERTO ASÍS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

La Fiduciaria Bogotá – FIDUBOGOTÁ S.A., en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo programa Casa Digna, Vida Digna, en uso de la facultad instituida en el numeral 4.10 Adendas del Capítulo II Disposiciones Generales, de los términos de referencia para contratar, y con el único fin de dar claridad en las fechas que rige la presente convocatoria, se permite expedir la presente adenda por medio de la cual se modifica lo siguiente:

PRIMERO: Modificar el numeral 3.1 CRONOGRAMA de los términos de referencia, en los siguientes términos:

3.1 CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del acta de selección del CONTRATISTA o declaratoria desierta, según corresponda.	El día 30 de diciembre de 2024

Las demás condiciones establecidas en los documentos de la convocatoria se mantienen